



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001189-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de ayudas económicas de hasta 40.000 euros, basándose en unos criterios que se desarrollarán dentro del mismo, para la adquisición o rehabilitación de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes dentro de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001189, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de ayudas económicas de hasta 40.000 euros, basándose en unos criterios que se desarrollarán dentro del mismo, para la adquisición o rehabilitación de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes dentro de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández